

**Fundación Festival Internacional Teatro a Mil**

**Política Institucional de Equidad de Género**



Junio, 2025

## **Introducción**

La Fundación Teatro a Mil, como organización sin fines de lucro dedicada a la promoción de las artes escénicas en Chile, asume con convicción su responsabilidad de contribuir activamente a la construcción de una sociedad más justa, equitativa e inclusiva. Reconociendo que la cultura y las artes tienen un rol transformador en la sociedad, entendemos que este compromiso comienza en nuestro propio quehacer institucional.

En coherencia con nuestra misión y con los principios fundamentales de los derechos humanos, esta política institucional establece lineamientos claros para promover la igualdad de género, la equidad de oportunidades, la inclusión y la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal. También busca erradicar toda forma de discriminación, violencia o desigualdad en el ámbito organizacional.

Este marco se alinea con nuestro rol como institución colaboradora del Estado y refuerza nuestra voluntad de ser una organización comprometida con la diversidad, el respeto y la dignidad de todas las personas, contribuyendo así a transformar tanto nuestras prácticas internas como el ecosistema cultural en el que participamos.

## **Principios Rectores**

1. **Respeto a los derechos humanos:** Reafirmamos el compromiso de respetar, proteger y promover los derechos humanos, asegurando que todas las personas que formen parte de la institución sean tratadas con dignidad y sin discriminación.
2. **Igualdad de oportunidades y equidad de género:** Nos comprometemos a garantizar la igualdad de oportunidades y la equidad de género en todas las áreas de gestión de personas, desde el proceso de contratación hasta la promoción y el desarrollo profesional.
3. **Ambiente laboral inclusivo:** Propiciaremos un entorno laboral justo, equitativo y libre de discriminación, donde se promueva el respeto, la diversidad y la inclusión de todas las personas.
4. **Conciliación de la vida laboral, familiar y personal:** Facilitaremos medidas y políticas que permitan a trabajadores y trabajadoras conciliar sus responsabilidades laborales, familiares y personales, promoviendo un adecuado equilibrio entre la vida personal y profesional.
5. **Prevención de acoso y violencia de género:** Implementaremos acciones concretas para prevenir, detectar y sancionar el acoso sexual y laboral, así como cualquier forma de violencia de género dentro de la organización.

## **Acciones y Compromisos**

1. **Fortalecimiento de la institucionalidad:** Estableceremos un cuerpo normativo que respalde y proteja los compromisos de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal, asegurando su cumplimiento y promoción.

2. **Integración de la igualdad de oportunidades y equidad de género en la gestión de personas:** Garantizaremos que los procesos de selección, evaluación y promoción se realicen de manera objetiva y justa, sin sesgos de género o discriminación. Además, en la búsqueda de la paridad de género, nos comprometemos a mantener un equipo donde al menos el 60% de sus miembros sean mujeres, fomentando la participación activa de mujeres tanto en roles de liderazgo como en las distintas tareas que se realizan dentro de la organización.
3. **Sensibilización y capacitación:** Promoveremos la sensibilización y capacitación de todas las personas que forman parte de la Fundación en temas relacionados con la perspectiva de género, para eliminar estereotipos y prejuicios y fomentar un trato respetuoso y equitativo.
4. **Programas educativos y de extensión con enfoque de género:** Potenciaremos la realización de programas educativos y de extensión que promuevan la igualdad de derechos entre ambos sexos, así como la valoración y reconocimiento de la diversidad en las artes escénicas.
5. **Promoción de una cultura institucional inclusiva:** Impulsaremos una cultura organizacional comprometida con la equidad de género, la inclusión y el respeto por la diversidad. Promoveremos valores que rechacen toda forma de discriminación, exclusión o violencia, y que favorezcan la construcción de espacios seguros y participativos para todas las personas.

Esta política reafirma nuestro compromiso con la creación de un entorno laboral inclusivo, equitativo y respetuoso, donde cada persona pueda desarrollarse plenamente y contribuir al cumplimiento de la misión de la Fundación Teatro a Mil.

